



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-010-2024

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** En relación con las solicitudes de Licencias Sin Goce de Sueldo del personal administrativo que debe atender esta comisión, con fundamento en el RCMAyP, Art 49, frac I, b) y c), se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MALDONADO RULFO ANAYELI	AREA CENTRAL	102004	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2024	PROCEDE LSGS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2024

**SEGUNDO.** En relación con las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo del personal que debe atender esta comisión, con fundamento en el RCMAyP, Art 49, frac II, b), se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CORNEJO MORALES JOSE ARTURO	AREA CENTRAL	102086	TECNICO ADMINISTRATIVO BIBLIOTECARIO	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 1 y 2 DE FEBRERO DE 2024	PROCEDE LCGS 01 Y 02 DE FEBRERO DE 2024
2	GUEVARA ESPINO VLADIMIR	AREA CENTRAL	100235	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO DEL 28 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DE 2024	PROCEDE LCGS DEL 28 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO
3	MARTINEZ GALINDO ISABEL	IZTACALCO	100175	JEFE DE DIVISION AA	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO DEL 22 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	PROCEDE LCGS DEL 22 AL 29 DE FEBRERO DE 224
4	PRIEGO VAZQUEZ ANA MARIA	AREA CENTRAL	100135	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO 30 DE ENERO Y 02 DE FEBRERO DE 2024	PROCEDE LCGS 30 DE ENERO Y 02 DE FEBRERO

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-010-2024

5	BLANCARTE ALVAREZ BEATRIZ	ÁLVARO OBREGÓN II	101994	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO 29 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2024	PROCEDE LCGS 29 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO
---	---------------------------------	----------------------	--------	------------------------	----------	--	---

TERCERO. Se emite la siguiente "Fe de erratas" al Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-009-2024:

DICE:

CON-CMAyP-004-053	NO
-------------------	----

DEBE DECIR:

CON-CMAyP-004-051	NO
-------------------	----

DICE:

CON-CMAyP-004-054	INCUMPLE BASE 3.2 INCISO c) y d) DE LA CONVOCATORIA
-------------------	--

DEBE DECIR:

CON-CMAyP-004-052	INCUMPLE BASE 3.2 INCISO c) y d) DE LA CONVOCATORIA
-------------------	--

CUARTO. En relación con las inconformidades de acuerdo al dictamen DIC-IEMS-CMAyP-009-2024, de los siguientes trabajadores administrativos, la Comisión Mixta de Admisión y Promoción resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
1	Muñiz Araujo María Rosalinda	TLAHUAC II	100277	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO

"H. Comisión, solicito la revisión de examen de conocimientos, derivado de la resolución publicada en el Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-009-2024, respecto a la convocatoria CON-CMAyP-004-2024 "De promoción para Administrativos 2024" (Niveles 216, 226). De antemano, muchas gracias."

Resolutivo: PROCEDE. Se llevará a cabo la revisión correspondiente el día martes 12 de marzo de 2024 de 09:00 a 10:00 hrs. en Av. División del Norte 906, Piso 3, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
2	Vargas Montiel Mónica Patricia	COYOACAN	100577	JEFE DE DIVISION AA

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-010-2024

"Derivado del dictamen DIC-IEMS-CMAyP-009-2024, y de acuerdo con la cláusula 81 del CCT. Y al artículo 22 del reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, solicito su amable intervención para la revisión del examen de la convocatoria a promoción de los niveles 216 y 226.  
Folio: CON-CMAyP-004-019"  
**Resolutivo:** Se llevará a cabo la revisión correspondiente el día martes 12 de marzo de 2024 de 10:00 a 11:00 hrs. en Av. División del Norte 906, Piso 3, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
3	Tavera Sánchez Josefina	MIGUEL HIDALGO	100558	JEFE DE DIVISION AA

"Por este medio, solicito de la manera más atenta la revisión de mi evaluación con número de folio CON-CMAyP-004-015, correspondiente a la convocatoria CON-CMAyP-004-2024 de promoción para administrativos 2024 (niveles 216 y 226).  
Agradezco de antemano su atención."  
**Resolutivo:** Se llevará a cabo la revisión correspondiente el día martes 12 de marzo de 2024 de 11:00 a 12:00 hrs. en Av. División del Norte 906, Piso 3, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
4	Cortés Jiménez Juan Manuel	MILPA ALTA	100253	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO

"Buena tarde, el que suscribe Juan Manuel Cortés Jiménez, adscrito al plantel Emiliano Zapata con número de empleado 1495, manifiesto mi inconformidad por el resultado de la evaluación presentada el pasado 29 de febrero en el plantel Álvaro Obregón III, para concursar por la plaza 226 Técnico Administrativo Semiescolar de acuerdo a la convocatoria CON-CMAyP-004-2024, de Promoción para administrativos 2024, en la cual no resulte favorecido tal como se da a conocer en el dictamen dic\_iems\_cmayp\_009\_2024, de la CMAyP de fecha 29 de febrero 2024. Motivo por el cual, solicito de la manera más atenta la revisión de mi evaluación.  
De antemano agradezco su atención y quedo pendiente de cualquier notificación al respecto."  
**Resolutivo:** Se llevará a cabo la revisión correspondiente el día martes 12 de marzo de 2024 de 12:00 a 13:00 hrs. en Av. División del Norte 906, Piso 3, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
5	Galván Zúñiga Carlos Rodolfo	IZTAPALAPA IV	101991	JEFE DE DIVISION AA

"Yo, Carlos Rodolfo Galván Zúñiga, me dirijo a ustedes en calidad de participante del proceso de promoción para administrativos 2024, con número de folio de examen CON-CMAyP-004-026, el cual fue realizado el 29 de febrero de 2024 de acuerdo con la convocatoria CON-CMAyP-004. He tenido conocimiento a través del dictamen DIC-IEMS-CMAyP-009-2024 que al examinar mencionado con folio CON-CMAyP-004-026 ha sido calificado como IMPROCEDENTE. Deseo conocer los resultados de dicha evaluación, ya que considero que mis respuestas fueron en su mayoría correctas esperando obtener una calificación aprobatoria.  
Solicito respetuosamente que se realice una revisión exhaustiva del examen, proporcionando detalles sobre las respuestas que elegí y las que eran consideradas como correctas, así como el sustento legal del documento donde aparezca dicha respuesta válida. Estoy convencido de que mi desempeño en el examen fue adecuado y merece ser considerado para una calificación positiva.  
Entiendo la importancia de mantener transparencia y equidad en los procesos de evaluación, y confío en que, después de una revisión cuidadosa, el resultado de mi evaluación será otra.  
En caso de alguna información adicional, quedo atento. Agradezco de antemano su atención a este asunto y espero recibir respuesta a mi solicitud."  
**Resolutivo:** Se llevará a cabo la revisión correspondiente el día martes 12 de marzo de 2024 de 13:00 a 14:00 hrs. en Av. División del Norte 906, Piso 3, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
6	Cruz Rosas Maribel	OFICINAS CENTRALES	100076	JEFE DE DIVISION A

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

3





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-010-2024

"Por medio de la presente impugno el DICTAMEN DIC-IEMS-CMAyP-009-2024, publicado el 29 de febrero de 2024 en el portal del IEMSDF, en tiempo y forma el recurso de inconformidad en contra del dictamen antes mencionado.

Al respecto solicito de la manera más atenta me permitan la REVISIÓN DE EVALUACIÓN presentada el día 29 de febrero de 2024, en el plantel Álvaro Obregón III "Rosario Ibarra de Piedra". Asimismo, solicito el puntaje que obtuve y se me informe los criterios basados de la calificación de la evaluación, al mismo tiempo pido una copia de mi evaluación.

Por otro lado, quiero que se me aclare lo siguiente, en relación con la convocatoria CMAyP- 004-2024 "De promoción para administrativos 2024", se relacionan las solicitudes que proceden y las que no proceden, así como las que incumplen con alguna documentación o información en el DIC-IEMS-CMAyP-005-2024. De acuerdo a lo anterior se dictaminan las solicitudes de los folios del 001 al 052, que fueron las que se ingresaron

Sin embargo, en el DIC-IEMS-CMAyP-009-2024, publicado del 29 de febrero de 2024, en el portal del IEMSDF se dan a conocer como favorables los resultados del examen de conocimientos y los folios CON-CMAyP-053 y CON-CMAyP-054, cuando en el dictamen DIC- IEMS-CMAyP-005-2024, NO EXISTEN.

Por tal motivo al ver todas estas irregularidades a la convocatoria y el poco apoyo para el personal Técnico Operativo de Área Central y como lo he comentado ya en varias cartas enviadas a la misma comisión que he realizado, tengo 23 años trabajando en el IEMS por lo tanto un gran interés en la actividad académica y formativa de la comunidad estudiantil, espero de verdad puedan apoyar a mi petición y promoverme ya que soy una persona que tiene puesto el uniforme desde el inicio de este modelo educativo y me han negado el apoyo en diversas ocasiones.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo a todos los integrantes de dicha comisión."

**Resolutivo: PROCEDE.** Se llevará a cabo la revisión correspondiente el día martes 12 de marzo de 2024 de 14:00 a 15:00 hrs. en Av. División del Norte 906, Piso 3, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO
7	Cruz Téllez Adriana	IZTAPALAPA IV	100282	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO

"Por este conducto manifiesto mi inconformidad de acuerdo a la Cláusula 81.- Derecho de Inconformidad a las Resoluciones de las Comisiones Mixtas del CCT vigente sustentado en el Reglamento de Comisión Mixta de Admisión y Promoción Título Quinto de las Inconformidades, Art 56 y Art. 57 correspondiente al resolutivo:DICTAMEN:DIC-IEMS-CMAyP-009-20024 (Promoción Nivel 21.6 y 22.6) de acuerdo a lo estipulado en la Minuta CMAyFP/SO-M03-2024 emitida el 21 de febrero de 2024 numeral CUARTO referente a los instrumentos de evaluación de la Convocatoria de Promoción antes referida:

- a) Reglas Generales de Control Escolar Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal Modalidad Escolar Regla Generales de Control Escolar.
- b) Lineamientos para la integración y actualización del expediente del estudiante en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Modalidad Semiescolar (únicamente para el nivel 22.6).

Al respecto me inconformo porque los reactivos para el nivel 22.6 debieron considerarse de acuerdo al inciso antes referido, sin embargo en los hechos la evaluación no venía de esa manera se ingresaron también reactivos del área de Servicios Escolares cuando debió de enfocarse específicamente al área Semiescolar por lo que no se respetaron los acuerdos señalados, finalmente por ser una promoción de trabajadores que laboramos dentro de la institución debieron de considerar una calificación menor a la requerida y cumplir con el artículo 19 inciso II. Para el caso de candidatos a promoción a puesto de personal técnico operativo administrativo, se deberán de aprobar los cursos de capacitación que dictamine la CMCyFP, solo de las plazas que necesiten cierto perfil.

La designación de la promoción se hará con base en la antigüedad del trabajador administrativo en la categoría inmediata inferior, siempre se comenzará el proceso en el mismo centro de trabajo donde se generó la vacante y después se seguirá en el resto de los centros de trabajo, en caso de empate se considerará los siguientes criterios:

- a) La antigüedad como trabajador del IEMS.
- b) El criterio que determine la CMAyP

La convocatoria a la Promoción deberá señalar las plazas cuyo perfil requiera capacitación y las fechas en que se llevarán a cabo los cursos, los cuales se impartirán durante las horas de trabajo conforme al artículo 153-A de la LFT.

Asimismo, solicito la Revisión de mi examen para la cual yo concursé correspondiente al nivel 22.6 para dar certeza y legalidad del puntaje obtenido y lo calificación.

Quedo atenta a sus indicaciones y a la fecha que se estipule para que se efectuó la revisión de examen, sin otro particular reciban un cordial saludo. Se anexa documentación como elementos de prueba que sustenta la inconformidad."

**Resolutivo: Con base en la minuta CMCYFP/SO-M03-2024, se establece en su punto cuarto que en cumplimiento al acuerdo segundo inciso c) de la conjuración del emplazamiento a huelga, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional decidió que los instrumentos de estudio a, b y c será para la evaluación del Nivel 226, mientras que los instrumentos de estudio a y b sólo para la evaluación del Nivel 216.**

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-010-2024

Por otra parte, procede revisión de examen y se llevará a cabo el día martes 12 de marzo de 2024 de 16:00 a 17:00 hrs. en Av. División del Norte 906, Piso 3, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

**QUINTO.** En relación con los resultados de la revisión con base en la evaluación disciplinar, aplicado con el motivo de la convocatoria **CON-CMAYP-001-2024**, esta comisión emite los siguientes:

Folio	Resultado Evaluación	Resultado Revisión
000001	NO ACREDITA	NO APROBADO
000002	NO ACREDITA	NO APROBADO
000005	NO ACREDITA	NO APROBADO
000016	NO ACREDITA	INASISTENCIA
000020	NO ACREDITA	NO APROBADO

**SEXTO.** En relación con los resultados de la clase muestra, aplicada con el motivo de la convocatoria **CON-CMAYP-001-2024**, esta comisión emite los siguientes:

Folio	Resultado
000007	FAVORABLE

**SÉPTIMO.** En relación con los resultados de la batería laboral, aplicada con el motivo de la convocatoria **CON-CMAYP-001-2024**, esta comisión emite los siguientes:

Nombre	Plantel Asignado	Plaza	Turno	Academia	Resolutivo
VLADIMIR GUEVARA ESPINO	TLÁHUAC II	101949	VESPERTINO	COMPUTACIÓN	FAVORABLE SE ASIGNA A PLANTEL A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2024

----- ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 13:41 HORAS DEL 07 DE MARZO DE 2024 -----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx  
5636-2500

X  
+  
5  
d  
C  
X





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-010-2024

FIRMAN LAS PARTES  
POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MTRO. GERARDO ORTÍZ ESTRADA

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ROGELIO CEPEDA CERVANTES

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR JURÍDICO Y DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

6

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.


www.iems.cdmx.gob.mx  
5636-2500




COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-010-2024

**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**


**JUAN ANTONIO DÍAZ BARRIENTOS**

  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN  
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)


**GLORIA SÁNCHEZ LEÓN**

  
INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO  
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

**JORGE IVAN SEPÚLVEDA LEGORRETA**

  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

**SANDRA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

  
INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE  
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

7

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx  
5636-2500